

En Accidente Aéreo:

CNEL. CASTILLO Y BELTRAN L. MUEREN

El Coronel Francisco Adolfo Castillo, Subsecretario de Defensa, y el Coronel Salvador Beltrán Luna, Comandante del Centro de Instrucción de Comandos de la Fuerza

Armada, con sede en Gotera, Morazán, perecieron en accidente aéreo ayer tarde, informan fuentes militares. Ambos estuvieron en La Unión en ocasión de la entrega de más de trescientos títulos de propiedad a igual número de campesinos.

Después del acto de entrega, al cual asistieron dos Vicepresidentes de la

República, el Ministro de Agricultura y Ganadería, el Ministro del Interior, el Presidente de FINATA y otros altos funcionarios, los dos coroneles Castillo y Beltrán Luna, decidieron

ir a Gotera para enterarse de problemas de unos campesinos.

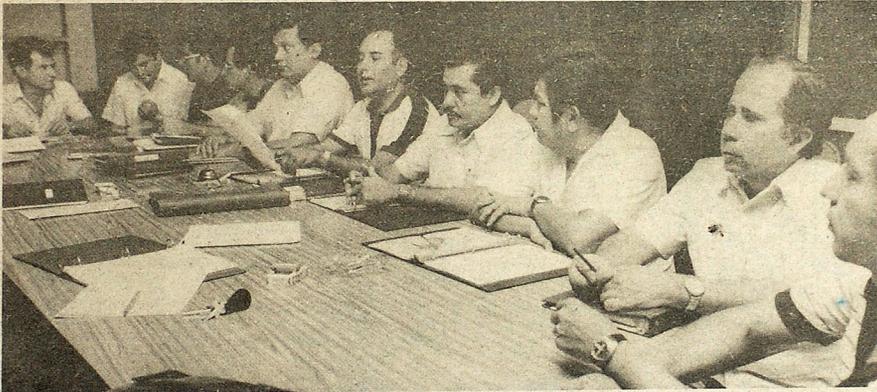
Después de estar en La Unión, según los datos, Castillo y Beltrán Luna y un miembro de seguridad, abordaron el mismo helicóptero, un pequeño pero veloz Huik de cuatro plazas y volaron hacia el cantón Los Yotes, en La Unión y luego tomaron hacia Gotera.

Estando en Gotera, decidieron ir hasta San Fernando, pequeña población ubicada al norte, a pocos kilómetros de la frontera con Honduras y al oeste de Perquín. Como a las tres o cuatro de la tarde, según los datos, se tuvieron infor-

mes de que el aparato en el cual volaban tuvo problemas y cayó en la zona en donde en la actualidad se libran recios combates entre tropas de la Fuerza Armada y grupos terroristas que se han tomado Perquín desde el 5 de Junio.

Para comprobar el accidente, se indicó, otro aparato de la Fuerza Aérea sobrevoló el lugar y trató de llegar hasta donde se encontraban los restos de la unidad, pero se dijo que se le hizo imposible descender por lo escabroso del terreno. Sin embargo, el piloto, se aseguró, vio destruido el Huik y algunos

—Favor pase a la página 53.



PREMIOS A COMERCIANTES.— La Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños entregará el Premio "Superación 1982" a cuatro miembros de la pequeña empresa, por su esfuerzo productivo. Son ellos: Carlos Javier Zepeda, Dr. Raúl Molina Civalero, Santiago Monzón Sánchez y Roberto Castillo Huezo. El señor Rufo Bondanza (5° de la derecha), Presidente de SCIS, presidió la Junta Directiva que informó sobre el acto por realizarse el 25 de este mes.

Asamblea Prorroga por 10 Días el Estado de Sitio

En la sesión plenaria de ayer, la Asamblea Constituyente aprobó la prórroga por diez días del Estado de Sitio, (del 20 al 30 de este mes). El decreto fue enviado a iniciativa del Presidente Magaña, por medio de los ministerios de Defensa e Interior.

Después de dos horas de discusiones, se aprobó dicho decreto, tomando en cuenta la propuesta del PDC, que se basaba en el proyecto original y con vigencia por diez días. La otra propuesta era de Acción Democrática, que pedía que al proyecto original se le hiciera la enmienda en el sentido de que quede sin efecto la suspensión del Art. 158, inciso Primero de la Constitución, con respecto a la libertad de expresión del pensamiento.

La votación fue nominal y pública. Se obtu-

vieron 54 votos a favor para la propuesta del PDC y dos a favor de la propuesta de AD.

Inicialmente AD, por medio del diputado Dr. Ricardo González Camacho, pidió que se hiciera la citada enmienda al decreto de prórroga del Estado de Sitio.

Posteriormente, el diputado del PDC, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, dijo que era necesario un periodo de 10 días para estudiar la moción de AD, y que es necesaria la libertad de expresión para que se realice el proceso de democratización.

Rey Prendes añadió que durante ese lapso, la Comisión de Defensa y Seguridad Pública estudiaría la enmienda propuesta por AD.

—Favor pase a la página 53.



Cnel. Francisco Adolfo Castillo,
Sub-Secretario de Defensa.